



22

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

MORENO, 13 OCT 2017

VISTO el Expediente N° UNM: 0000759/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 07/12, se aprobó el Programa de la asignatura DIDÁCTICAS PARA EL NIVEL SECUNDARIO (3324) del área: Didáctico-curricular correspondiente a la carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente,

M. Cruz

aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de Noviembre de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre

07 ✓



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

del Ciclo Lectivo 2017, la Disposición UNM-DHYCS N° 07/12.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el programa de la asignatura: DIDÁCTICAS PARA EL NIVEL SECUNDARIO (3324) del ÁREA: DIDÁCTICO CURRICULAR correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del 2017 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 22-17.1

Coy

Mg. ROBERTO C. MARAFIOTI
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Asignatura: DIDÁCTICAS PARA EL NIVEL SECUNDARIO (3324)

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Didáctico-Curricular

Trayecto curricular: Ciclo de Licenciatura

Período: 1° Cuatrimestre - Año 2

Carga horaria: 80 horas

Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2017

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Lucía ROMERO

Programa elaborado por: Claudia BRITZ

FUNDAMENTACIÓN:

La materia tiene como objetivo trabajar desde dos ejes, por un lado, partir desde la experiencia de los estudiantes y por el otro, ofrecer herramientas teóricas que permitan desplegar herramientas que posibiliten la intervención y el análisis de situaciones didácticas.

Los estudiantes de la LES son docentes del nivel secundario, su actividad laboral se basa en el despliegue del oficio, de la tarea, de la profesión o el trabajo propio del docente, el de enseñar y el de provocar el aprendizaje. Es un eje de trabajo volver sobre las experiencias de clases, acercarse a

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°1334/12.

M/Gy

pensar en las "buenas clases" para poder desde ahí tomar las perspectivas teóricas que se organizan en función de las tensiones de la epistemología de la didáctica, re tomar las miradas institucionales y su relación con la enseñanza, la evaluación y la programación. Acercarse a la tarea docente desde sus experiencias requiere de un trabajo sobre la propia actividad, lleva a construir criterios que permita seleccionar y recortar la experiencia, para luego comprender los diversos enfoques y marcos teóricos.

Nos proponemos en este espacio:

- Conocer las distintas perspectivas didácticas, identificando sus fundamentos y los contextos socio-histórico-político en los que se inscriben.
- Analizar la enseñanza, teniendo en cuenta a los sujetos intervinientes, los contextos, dinámicas institucionales y las variables socio -históricas - culturales que participan en cada acto educativo.
- Aportar herramientas analíticas que permitan indagar y comprender la complejidad de las situaciones educativas.
- Ofrecer un espacio de confianza, diálogo y discusión en cada clase, que permita construir herramientas de intervención que posibiliten la transformación de un sistema educativo y sistema social que aporte a una sociedad más democrática, más justa y más igualitaria.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Proponer una revisión crítica de la formación didáctica tradicional para el nivel.
- Incorporar a la práctica docente nuevas estrategias de enseñanza que consideren el aprovechamiento de nuevas tecnologías y las motivaciones de los adolescente, jóvenes y adultos del nivel
- Acceder al dominio de nuevos recursos vinculados a la educación no presencial y a los procesos de orientación al estudiante

Cux

M



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Análisis crítico de la práctica docente en el nivel secundario. Nuevas funciones del educador. Relación con ámbitos culturales, sociales y productivos. Nuevas estrategias de aprendizaje. Aportes de las nuevas tecnologías de los medios de comunicación social. La evaluación educativa como proceso integral e institucional. Perspectivas de los adolescentes, jóvenes y adultos en la búsqueda y construcción del conocimiento. Aprendizaje cooperativo; construcción del pensamiento autónomo. Educación a distancia y semi-presencial. Procesamiento didáctico de materiales de enseñanza

PROGRAMA:

UNIDAD I. LA DIDÁCTICA: APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS

La didáctica y el proceso de constitución de la disciplina. El aporte de la didáctica a la formación docente. La didáctica como praxis. La didáctica general y las didácticas específicas.

Bibliografía:

- Barco de Surghi, E. (1989) El estado actual de la pedagogía y la didáctica, Revista Argentina de Educación, Año VII, n°12, mayo-junio.
- Camilioni A. (2007). Los profesores y el saber didáctico. En el saber didáctico. Cuestiones de educación. Argentina. Paidós.
- Davini M. C. (2007) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación entre la didáctica general y las didácticas especiales. En Corrientes didácticas contemporáneas. Argentina. Paidós.
- Edesltein G. (1997) Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico. En Corrientes didácticas contemporáneas. Argentina. Paidós
- Steiman J. (2005) ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Cuadernos de cátedra. Buenos Aires: UNSAM

Handwritten signature

UNIDAD II. LA ENSEÑANZA

La enseñanza y sus diversos sentidos. El carácter filosófico político de la enseñanza. Estilos de enseñanza. La relación pedagógica. El lugar del docente en la constitución del conocimiento a enseñar. La tarea académica.

Bibliografía:

- Candela, A Transformaciones del conocimiento científico en el aula.
- Cols E. (2011) Estilos de Enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras. Buenos Aires: Homo Sapiens. Cap. 4
- Cols, Besabe, A qué llamamos Contenido Escolar. Ficha Opfil, Didáctica I.
- Doyle, W, trabajo académico. Ficha Opfil, Didáctica II. Pág. 5 a 26.
- Edwards v. Las formas del conocimiento
- Fenstermacher G (1986) Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En Wittrock M. La investigación de la enseñanza I. Buenos Aires: Paidós
- Fenstermacher, G.; Soltis J. (2007) Enfoques de la enseñanza, Buenos Aires: Amorrortu. Cap. 1
- Gardner H () La mente no escolarizada. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1, 6 y 12
- Litwin E. (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós. Cap. 2
- Perkins, D: (1995) La escuela inteligente, capítulos 1 y 3 Barcelona, Ed. Gedisa.

UNIDAD III. LA EVALUACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN

Concepto de evaluación. La evaluación educativa como proceso integral e institucional. La evaluación de los alumnos y aprendizaje del profesor. Las prácticas de evaluación dominantes en la escuela secundaria.

Amx

✓



Bibliografía:

- Aple J (2001); Evaluar e informar. En el proceso de enseñanza y aprendizaje. Buenos Aires: AIQUE.
- Anijovich, R. (2003); Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes, Revista Facultad de Humanidades de Ciencias de la Educación, año 3, n° 3, p. 45-54
- Anijovich, R., Malbergier M. y Sigal C. ; (2004); La evaluación alternativa develando la complejidad, en Anijovich R. y otros, Una introducción a la enseñanza para la diversidad, Buenos Aires: FDCE.
- Anijovich, R; Gonzalez C. El círculo virtuoso de la retroalimentación. En Anijovich, R; Gonzalez C. Evaluar para aprender. Buenos Aires: AIQUE.
- Camilioni, A. (1998); La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, Buenos Aires: Paidós.
- Cols, E.: Programación de la Enseñanza - Ficha de Cátedra - Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. En <http://www.scribd.com/doc/60019008/Cols-Estela-Programacion-de-la-ensenanza>
- Díaz Barriga A. (2013); Secuencia de aprendizaje. ¿un problema de enfoque de competencias o un reencuentro con perspectivas didácticas? Profesorado Revista de curriculum y formación del profesorado. En <http://www.ugr.es/~recfpro/rev173ART1.pdf>
- Forti, E (2012); Una mirada sobre la evaluación en la Escuela secundaria básica del Conurbano bonaerense. En Fioriti, G.; Cuesta C, La evaluación como problema, Buenos Aires: Miño y Dávila- UNSAM.
- López, L. M. (2013); Evaluaciones formativa de los aprendizajes, en Anijovich R.; (comp.) La evaluación significativa. Buenos Aires. Argentina Voces de la Educación. Buenos Aires: Paidós.

Mary

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La propuesta general de trabajo tiene una carga horaria de 3 horas semanales según se presenta en el plan de estudio.

Se organiza las clases en función de tres ejes de trabajo que se relacionan permanentemente:

Eje teórico: Presentación de las principales líneas teóricas organizada por unidades en relación a la didáctica, la enseñanza, la evaluación y la programación.

Ejes de la acción: Elaboración y selección de la experiencia educativa. Esta elaboración conforma un portfolio que permite evidenciar el proceso de selección y revisión de la experiencia que será insumo de análisis.

Eje del análisis: Análisis de la experiencia educativa a partir de los ejes teóricos presentados.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Será condición de apropiación de la asignatura:

La asistencia a las clases. Se establece un régimen de 3 (tres) horas semanales de clases teórico-prácticas, siendo obligatorio el 75% de asistencia.

La aprobación de un examen final de carácter obligatorio, al finalizar la cursada, con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos.

El examen final es oral y se propone llevar adelante el análisis teórico de la experiencia seleccionada. Se ofrece la posibilidad de entregar el trabajo de análisis previamente al examen de manera que se pueda tener una devolución.

Los requisitos de asistencia y calificación de la asignatura se rigen por las pautas generales establecidas por la Universidad y el Plan de estudios de la Licenciatura.

my

✓